



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Expte. 41/VC-203/24 – Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sección de Servicios Generales

Asistentes

Dña. MARÍA JOSÉ SANTANA VÁZQUEZ, Jefa de Sección Servicios Generales, actuando como Presidenta.
D. MANUEL SOLDADO TIRADO, Jefe de Negociado Sección Servicios Generales, actuando como Secretario

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.
- 3.- Propuesta adjudicación: 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B70784079 - ACSOL ENERGIA SOLAR Y CLIMATIZACION S.L Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 21:15:26
NIF: B01832302 - ARTICLIMA ENERGIA S.L Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 13:56:16
NIF: B41781576 - ELECTRICIDAD DOSMA, S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 12:36:50
NIF: B39391107 – ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L. Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 14:59:38
NIF: B41959156 - J3 SERVICCE 1999, S. L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 12:53:49
NIF: 31727302k - MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 12:13:26
NIF: A27178789 - OHL SERVICIOS - INGESAN Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 16:46:55
NIF: B91286369 - TRIANA REFRIGERACION SL Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 11:07:32

Se procede a la apertura del sobre único de licitación de aquellos licitadores que hayan sido admitidos por cumplir los requisitos formales y previos de participación fijados en el PCAP, y que son los siguientes:

- NIF: B70784079 - ACSOL ENERGIA SOLAR Y CLIMATIZACION S.L
NIF: B01832302 - ARTICLIMA ENERGIA S.L
NIF: B41781576 - ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.

NIF: B39391107 – ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.

NIF: B41959156 - J3 SERVICCE 1999, S. L.

NIF: 31727302k - MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO

NIF: A27178789 - OHL SERVICIOS - INGESAN

NIF: B91286369 - TRIANA REFRIGERACION SL

La documentación aportada por los licitadores es analizada para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

Se procede a analizar y valorar las proposiciones de los licitadores admitidos de acuerdo con los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según se detalla en el siguiente cuadro de valoraciones:

Orden	Licitadores	NIF	Precio ofertado IVA excluido. (max. 33.636,36.-€)	CRITERIO ECONOMICO	CRITERIOS CUALITATIVOS (max. 30 ptos.)		SUMA TOTAL Puntuación
				4.2.A Puntuación Precio (max. 70 ptos.)	4.2.B.1 Reducción de plazos (0-20 ptos.)	4.2.B.2 Ampliación garantía (0-10 ptos.)	
2	ARTICLIMA ENERGIA, S.L.	B01832302	25.933,58 €	66,94	20	10	96,94
4	MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO	31727302K	30.100,00 €	55,20	20	10	85,20
1	ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	B39391107	24.848,00 €	70,00	20	10	100,00
6	OHL SERVICIOS - INGESAN, S.A.	A27178789	33.309,06 €	46,16	20	10	76,16
3	ACSOL ENERGIA SOLAR Y CLIMATIZACIÓN, S.L.	B70784079	27.917,00 €	61,35	20	10	91,35
7	TRIANA REFRIGERACIÓN, S.L.	B91286369	30.030,00 €	55,40	20	0	75,40
8	ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	B41781576	32.450,00 €	48,58	20	0	68,58
5	J3 SERVICCE 1999, S.L.	B41959156	27.471,00 €	62,61	20	0	82,61

Según los cálculos anteriores, la oferta del licitador ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L. se encuentra incursa en precio anormalmente bajo en base a lo indicado en la cláusula 4.2.C. del PCAP que dice: “... en aplicación de lo previsto en el artículo 149.2 de la LCSP, se presumirá como anormalmente baja toda proposición que, en el conjunto de la valoración que obtenga en función de los criterios que rigen esta licitación, se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias: – Cuando concurren tres o más licitadores, la puntuación obtenida por la suma del criterio económico y de los criterios cualitativos sea superior en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a todas las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen puntuaciones que sean inferiores a dicha media en más de 15 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las puntuaciones que no se encuentren en el supuesto indicado.”, por lo que este Órgano de Asistencia acuerda notificar a dicha empresa a través de la PLACSP para que justifique en el plazo de tres días hábiles la viabilidad de su oferta.

Se suspende la sesión a la espera de dicha justificación.

Se reanuda la sesión el 24 de junio de 2024 a las 8:45 h.

El Licitador ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L. presenta el día 21 de junio de 2024 a las 11:54 horas a través de la PLACSP dentro del plazo de tres días hábiles concedidos, informe justificativo de su oferta, el cual se incorpora a este expediente de contratación y que, analizado por este Órgano de Asistencia, se concluye que queda justificado el precio propuesto por el licitador en su oferta y que, por tanto, es viable el cumplimiento satisfactorio del suministro e instalación, elevando informe que queda igualmente incorporado al expediente.

3.- Propuesta adjudicación: 41/VC-203/24 - Suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el Órgano de Asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1	NIF: B39391107	ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, Propuesto para la adjudicación
S.L.		
Total puntuación: 100,00		
Orden: 2	NIF: B01832302	ARTICLIMA ENERGIA S.L
Total puntuación: 96,94		
Orden: 3	NIF: B70784079	ACSOL ENERGIA SOLAR Y CLIMATIZACION S.L
Total puntuación: 91,35		
Orden: 4	NIF: 31727302k	MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO
Total puntuación: 85,20		
Orden: 5	NIF: B41959156	J3 SERVICCE 1999, S. L.
Total puntuación: 82,61		
Orden: 6	NIF: A27178789	OHL SERVICIOS - INGESAN
Total puntuación: 76,16		
Orden: 7	NIF: B91286369	TRIANA REFRIGERACION SL
Total puntuación: 75,40		
Orden: 8	NIF: B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.
Total puntuación: 68,58		

Se acuerda dar traslado de la presente propuesta al Órgano de Contratación por medio de la PLACSP

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. MANUEL SOLDADO TIRADO
SECRETARIO

Dña. MARÍA JOSÉ SANTANA VÁZQUEZ
PRESIDENTA